DECLARACIÓN JURADA

SOBRE LA URGENCIA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID N° 432.518 Adquisición de Semillas de Hortaliza para huerta familiar a ser destinados en el Departamento de Itapúa-

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inc. b. Procedemos a la apertura de sobres con un solo oferente, debido a la necesidad imperiosa de contar con **los bienes requeridos**, debido a la proximidad del calendario de siembra de la producción hortícola, donde será utilizado en los distintos comités de productores del Departamento de Itapúa.-

Declarando Bajo Fe de Juramento, exclusiva responsabilidad a fin de sustentar la presente solicitud, a efectos de contar con el código de contrataciones correspondiente.

Encarnación, 17 de julio de 2.023.-

Ing. Pablo Triarte
Secretario de Producción y Desarrollo

Don Christian Rios Ramirez
Gobernador del Departamento de Itapúa